



DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
PUN/IVM/BAA/MVE/AMV

**DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS, PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 125, DE 2023, DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.**

Santiago, 28 de junio de 2023



**VISTOS:**

La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución Exenta N° 125, de 2023, de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.



**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante la Resolución Exenta N° 125, de 2023, de este origen, se autorizó el llamado a licitación pública para contratar la "Provisión y renovación de licencias de software", el cual fue publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el ID: 542429-9-LE23, y se aprobaron sus bases administrativas y técnicas.

2. Que el numeral 7.1. de dichas bases administrativas establece que la apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta, como mínimo, por 3 integrantes designados por resolución o acto administrativo del Jefe de esta Unidad Administradora.

3. Que, en razón de lo anterior, se ha determinado designar como integrantes de la comisión a funcionarios calificados de esta Unidad.



**TENIENDO PRESENTE:**

La Ley N° 21.516, de Presupuesto de ingresos y gastos del Sector Público para el año 2023; y la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

**1. NÓMBRASE** como integrantes de la comisión de apertura y de evaluación de ofertas, para la licitación pública llamada mediante la Resolución Exenta N° 125, de 2023, de este origen, a la siguiente funcionaria y los siguientes funcionarios:

- Ana María Moyano Vasconcellos, RUT N° 15.363.723-7. Contrata. Profesional de la Unidad de Abastecimiento y Contratos. Departamento de Finanzas.

- Sergio Escalona Cornejo, RUT N° 12.234.605-6. Contrata. Profesional del Departamento de Informática.

- Felipe Carvajal Astudillo, RUT N° 15.789.945-7. Contrata. Profesional del Departamento de Informática.



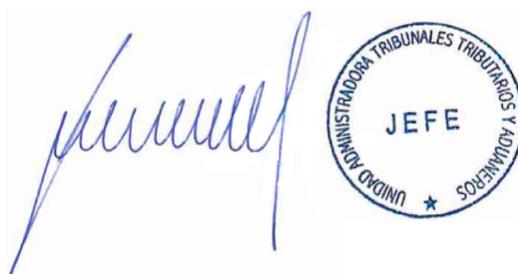
**2. NÓMBRASE**, en calidad de suplentes, a las siguientes funcionarias:

- Suplente del Departamento de Finanzas: Barsovia Alarcón Aravena, RUT N° 14.515.551-7.  
Contrata. Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Contratos.

- Suplente del Departamento de Informática: Karen Brito Moncada, RUT N° 9.791.510-5.  
Contrata. Encargada del Departamento de Informática.

**3. SUSCRÍBASE** por los miembros de la comisión evaluadora una declaración jurada de no afectarles ningún conflicto de interés respecto de los oferentes de la licitación de que se trata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

The image shows a handwritten signature in blue ink on the left and a circular official stamp on the right. The stamp contains the text "UNIDAD ADMINISTRADORA TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS" around the perimeter, "JEFE" in the center, and a small star at the bottom.

**Pablo Ibáñez Beltrami**  
**Jefe**  
**Unidad Administradora de Tribunales**  
**Tributarios y Aduaneros**

